

MENDOZA, 13 AGO 2018

VISTO:

La resolución N° 61/18-C.D. obrante en expediente CUDAP-CUY N° 11770/17 caratulado: "Directora Carreras Musicales. Convocatoria a Concurso de Trámite Efectivo UN (1) cargo de Profesor Titular (E), asignaturas "Análisis y Morfología Musical", Planes 84/10 CS, 128/03 CS y 68/05 CS. Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en sesión del día 10 de agosto de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas: "**Análisis y Morfología Musical I y II**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Instrumento, Licenciatura en Dirección Coral y Licenciatura en Composición Musical; "**Análisis y Morfología Musical**" de las carreras Profesorado de Grado Universitario en Música y Licenciatura en Música Popular y "**Análisis y Morfología Musical I**" de la carrera Licenciatura en Canto, que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S. :

Por los profesores:

Titular: Prof. Diego Jesús BOSQUET

Suplente: Prof. Ernesto Javier SUELDO

Por los egresados:

Titular: Lic. Leonardo Martín ALTAVILLA

Suplente: Lic. Hugo Mariano PERALTA

Por los alumnos:

Titular: Anahí Giselle CARBAJAL TORRE

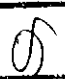
Suplente: Matías Alejandro POULSEN

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-FAD: 11770/17.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

162

F. A.
lo.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO